



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓNORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO4 OESTE

Para dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno Municipal de 6 de julio de 2023, y una vez elegidos los vocales vecinos, se le convoca a la sesión del **Pleno de la Junta de Distrito 4 Oeste**, que se celebrará en el salón de Actos de Móstoles Desarrollo sito en la C/ Pintor Velázquez nº68, el próximo **jueves día 07 de noviembre de 2024**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y a las **20:00 horas**, en segunda, en caso de ser necesario, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 5 de septiembre de 2024.
2. Proposición de acuerdo por el PSOE al consejo de Distrito 4 en relación a solicitar comparecencia de la concejala Movilidad, Transportes y Consumo a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para recuperar la frecuencia de la L524 que daba servicio al vecindario del Distrito 4.
3. Ruegos y Preguntas.

En Móstoles a 31 de octubre de 2024

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE
(Decreto nº 2742/23, de 19 de junio de 2023. B.O.C.M. Nº 162 de 10/07/2023)

Fdo. Ángel Álvarez de la Puente.

 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES	PROPOSICIÓN AL PLENO DEL CONSEJO DE DISTRITO			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Nº catálogo de solicitudes: Nº de catálogo de procedimientos/exp: Código DIR mni/OF/002				
DATOS DEL /DE LA VOCAL DEL CONSEJO DE DISTRITO (1)				
Primer apellido MARTINEZ	Segundo apellido JIMENEZ	Nombre ALEJANDRO		
DNI, NIE o Pasaporte 47460121N	Correo electrónico PSOE@MOSTOLES.ES	Teléfono de contacto 916647539		
Grupo político o asociación a la que representa: PSOE				
MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (2)				
<input checked="" type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma electrónica. ^(*) <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado. ^(*)				
Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio
CONSEJO DE DISTRITO (3)				
<input type="checkbox"/> Junta de Distrito 1 Centro <input type="checkbox"/> Junta de Distrito 2 Norte-Universidad <input type="checkbox"/> Junta de Distrito 3 Sur-Este <input checked="" type="checkbox"/> Junta de Distrito 4 Oeste <input type="checkbox"/> Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama				
EXPONE (4)				
EN BASE A REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES				
PROPIUESTA (5)				
Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente proposición:				
VER DOCUMENTO PROPUESTA				
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA, SI PROcede (6)				
<input checked="" type="checkbox"/> PROPUESTA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
LUGAR, FECHA Y FIRMA (7)				
Móstoles, 26 de SEPTIEMBRE de 2024				
 <small>(Firma del/de la vocal)</small>				

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la proposición al Pleno del Consejo de Distrito. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 – 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede_electronica/es. | **Información adicional:** En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

SRA. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 4 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARCENCIA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD.

Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

El pasado día 23 de septiembre se inició el servicio de la línea 525, línea lanzadera del PAU 4 demandada por los vecinos del barrio. Pero una buena noticia escondía un recorte colateral: el recorte en el servicio de la L524, que además de barrio Móstoles Sur daba servicio también a los barrios de los ríos, Azorín o El Soto, causando un gran perjuicio por reducir la frecuencia de 3 a dos autobuses por hora.
1

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito 4 la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para recuperar la frecuencia de la L524 que daba servicio al vecindario del Distrito 4.

En Móstoles a 26 de septiembre de 2024

Alex Martín Jiménez
Portavoz PSOE

E-mail: psoe@mostoles.es
Telf: 916647539

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

PZ. España 1 2º Planta. 28934

